

dirección.pasteur@asse.com.uy
Tel. 2508 8131

Montevideo, 16 de febrero de 2023

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precios N.º 44/2023 para la adquisición de Amikacina, Metronidazol, Fluconazol, Enalapril, Cloruro de Potasio, Vitamina B1, Midazolam, Solución Hipertonica de Cloruro de Sodio, Tiapride, Etilfenilefrina y Etosuximida, para el Hospital Pasteur.-----

CONSIDERANDO: I) que los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 se encuentran adjudicados en UCA pero las Firmas adjudicadas no cuentan con stock; los ítems 11 y 12 no se encuentran en Licitación vigente. II) que se realiza el presente ya que la medicación es de suma importancia, evitando exponer al Hospital a eventuales omisiones asistenciales por desabastecimiento, mientras estamos a la espera de la regularización de los suministros de los Laboratorios. III) que se está elaborando un pliego para un llamado a Licitación Abreviada, el cual se encuentran contemplados ítems 11 y 12. IV) que para los ítems 1 y 7 se adjudica a la Firma: RINQUE PHARMA SA, ya que cumple con los requisitos mínimos del PCP y ajustarse a lo solicitado por el Servicio de Farmacia, tal cual luce en foja 169. V) que los ítems 2 y 5 se dejan sin efecto ya que ambos se encuentran contemplados en UCA y la Firma adjudicataria cuenta con stock. VI) que para el ítem 3 se adjudica a la Firma: BLAUFARMA URUGUAY SA, ya que cumple con los requisitos mínimos del PCP y ajustarse a lo solicitado por el Servicio de Farmacia, tal cual luce en foja 169. VII) que se deja sin efecto el ítem 4 a solicitud del Servicio de Farmacia, tal cual luce en foja 169. VIII) que los ítems 6 y 11 quedaron desiertos, por lo que se vuelven a publicar. IX) que para los ítems 9 y 10 se adjudica a la Firma: ICU VITA SA, ya que cumple con los

requisitos mínimos del PCP y ajustarse a lo solicitado por el Servicio de Farmacia, tal cual luce en foja 169. X) que se constata que la Firma: RINQUE PHARMA SA tiene DGI y BPS al día a fs. 159 vta. XI) que se constata que la Firma: BLAUFARMA URUGUAY SA tiene DGI y BPS al día a fs. 117 vta. XII) que se constata que la Firma: ICU VITA SA tiene DGI y BPS al día a fs. 135 vta. XIII) que se estima conveniente procesar el gasto por Ordenanza 72 del TCR.-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto, a lo establecido en el T.O.C.A.F y la normativa mencionada.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

1º.- Adjudíquese el Concurso de Precios N.º 44/2023 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

RINQUE PHARMA S.A. - BLAUFARMA URUGUAY S.A. - ICU VITA S.A.

Item N° 1 AMIKACINA (INYECTABLE) (Cód. Artículo: 16610)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
RINQUE PHARMA S.A.	25,0000	PESOS URUGUAYOS	300.00 (AMPOLLA)	2% CJPP + IVA MINIMO	8.415,00
Item N° 3 FLUCONAZOL (INYECTABLE) (Cód. Artículo: 66313)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
BLAUFARMA URUGUAY SA	340,0000	PESOS URUGUAYOS	500.00 (AMPOLLA)	2% CJPP + IVA MINIMO	190.740,00
Item N° 7 MIDAZOLAM (INYECTABLE) (Cód. Artículo: 26296)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
RINQUE PHARMA S.A.	105,0000	PESOS URUGUAYOS	2500.00 (AMPOLLA)	2% CJPP + IVA MINIMO	294.525,00
Item N° 9 TIAPRIDE (COMPRIMIDOS) (Cód. Artículo: 69441)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
ICU VITA S A	7,0000	PESOS URUGUAYOS	7000.00 (COMPRIMIDO)	2% CJPP + IVA MINIMO	54.978,00

Item N° 10 TIAPRIDE (INYECTABLE) (Cód. Artículo: 17067)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
GRAMON BAGO DE URUGUAY S A	69,6700	PESOS URUGUAYOS	204.00 (AMPOLLA)	2% CJPP + IVA MINIMO	15.946,63
				TOTAL ADJUDICADO	564.604,63

2°.- El monto total adjudicado asciende a \$ 564.604,63 IVA incl. (pesos uruguayos quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuatro con 63/100).-----

3°.- Plazo: El período de ejecución del contrato es por el periodo de dos meses o ante la totalidad de la entrega de lo adjudicado en caso de ser anterior a dos meses, comenzando a partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario. El proveedor deberá aguardar el envío de la orden de compra por parte del Hospital a efectos de iniciar los trámites necesarios para la entrega del ítem adjudicado de acuerdo con el plazo de entrega establecido en el pliego particular de condiciones.---

4°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1, 1.2 y/o 1.7 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.-----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 539/2023

Ref: 29/006/3/421/2023/0/0

i.r./F.M.

Dr. Federico Mariarena
 Director
 Hospital Pasteur

HOSPITAL PASTEUR
MESA DE ENTRADA
17 FEB 2023
RECIBIDO

Montevideo, 17/2/23
pase a Dr. Martarena

a sus efectos.
PARA SU CONOCIMIENTO
PARA SU INFORME

Silvana Umpiérrez
Enc. Secretaría Dirección
Hospital Pasteur

Montevideo, 17/2/23
pase a Uchiuover

a sus efectos.
PARA SU CONOCIMIENTO
PARA SU INFORME

Silvana Umpiérrez
Enc. Secretaría Dirección
Hospital Pasteur

AGSE Hospital Pasteur
Licencias
17 FEB. 2023
RECIBIDO

Priscilla Prego
Administrativa
Hospital Pasteur